

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 01	Mes: Febrero Año: 2013	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa		
Modificación de la Cuota Anual de Captura 2013, Sardina Austral, Aguas Interiores X Región		
3. Tipo de Norma		
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>	
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>	
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>	
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>	
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)		
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>	Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
5. Organismo que dicta normativa		
Ministerio de Economía - Subsecretaría de Pesca		
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad	
Maximiliano Alarma Carrasco	Administración Pesquera	
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto	
32 - 2502 730	malarma@subpesca.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>El establecimiento de la cuota anual de captura 2013 de sardina austral (D. Ex. N° 1341/2012) se sustentó con la mejor información tenida a la vista, sistematizada en el informe elaborado por IFOP "Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables de los Principales Recursos Pesqueros Nacionales, año 2013. Peces pelágicos: Sardina Austral", estudio en el cual se recomienda una Captura Biológicamente Aceptable (CBA) en torno a las 13 mil toneladas, utilizando para estos efectos el Punto Biológico de Referencia (PBR) F60%SDR (Biomasa Desovante por Recluta) y un 10% de riesgo, de sobrepasar dicho criterio de referencia.</p> <p>Asimismo, es importante señalar que la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría, acogió la asesoría y recomendación técnica del Comité Científico de Pelágicos Pequeños, en el sentido de utilizar estrategias de manejo precautorias, con un nivel de explotación conservador y de bajo riesgo, debido a las diversas fuentes de incertidumbre en una pesquería de corta historia de vida. Dicha recomendación, se reflejó en la adopción del PBR F60%SDR y un 10% de riesgo de sobrepasar dicho criterio de referencia, con el cual finalmente se estableció la cuota anual de captura actualmente vigente (DAP 2012).</p> <p>No obstante lo anterior, los usuarios pelágicos de la X Región de Los Lagos (armadores y tripulantes), han manifestado reiteradamente la existencia de una biomasa disponible en la zona de pesca, mayor a la estimada con los modelos de evaluación. Es así que, se solicitó al Instituto de Fomento Pesquero actualizar la mayor información disponible del año 2012 y en consecuencia, actualizar la recomendación de la CBA</p>

formulada, evaluando además diferentes niveles de riesgo de sobrepasar los criterios de explotación.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Recomendar un incremento en 4 mil toneladas la Cuota Anual de Captura de Sardina Austral en Aguas Interiores de la X Región de Los Lagos, establecida para el año 2013.	
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)	
<p>Para sardina austral de la X Región de Los Lagos, es factible establecer una cuota anual de captura 2013 de 17 mil toneladas; recomendación que obedece a la actual política de explotación (PBR F60%SDR) y un riesgo menor al 50% (46%) de sobrepasar dicho nivel de referencia. En consecuencia, se propone modificar el D. Ex. N° 1341/2012, en el sentido de incrementar en 4 mil toneladas la Cuota Anual de Captura 2013 de sardina austral para la X Región de Los Lagos.</p> <p>De esta forma manteniendo el 2% de Reserva de Investigación, esto es, 340 toneladas y la Reserva de Fauna Acompañante en 300 toneladas, se obtiene una cuota comercial de 16.360 toneladas, las que deberán ser distribuidas temporalmente de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero-Junio (90% de la cuota anual) = 14.724 toneladas. • Julio-Diciembre (10% de la cuota anual) = 1.636 toneladas. 	
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)	
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Consejo Zonal de Pesca, VI Zona		

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	X Región		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19	
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B	
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
				Autoriza la explotación de un recurso natural renovable, a un conjunto acotado de usuarios, que están regularizado la inscripción de sardina austral en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), conforme a ley 20.560/2012.	
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?			SI	<input checked="" type="checkbox"/>	pase a pregunta 19.C
			NO	<input type="checkbox"/>	pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
Considerando un promedio de 80 mil pesos por tonelada como precio playa, se estima que la presente medida de administración, generará ingresos totales adicionales a los ya otorgados, en torno a los 320 millones de pesos.					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?			SI	<input type="checkbox"/>	pase a pregunta 20. A
			NO	<input checked="" type="checkbox"/>	pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa			
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>				
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>				
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>				
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?			SI	<input type="checkbox"/>	pase a pregunta 21. A
			NO	<input checked="" type="checkbox"/>	pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.					
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite		

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • • 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input checked="" type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):			